Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Conseieros.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Valencia, 13 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—16.846.

INMUEBLES TURÍSTICOS TORREVIEJA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

OCEAN BULLEVARD, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

ESTUDIO CONSULTORES LEGALES, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

BERENICE HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Unipersonal (Sociedad absorbida)

VILLAS MONTGO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las entidades Inmuebles Turisticos Torrevieja, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, Ocean Bullevard, Sociedad Limitada Unipersonal, Estudio Consultores Legales, Sociedad Limitada Unipersonal, Berenice Hoteles, Sociedad Limitada Unipersonal y Villas Montgo, Sociedad Limitada, todas ellas como sociedades absorbidas, celebradas en fecha 11 de marzo de 2008 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades absorbidas mencionadas por parte de Inmuebles Turísticos Torrevieja, Sociedad Limitada, que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de la totalidad de los patrimonios sociales de las mismas a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión por absorción redactado y aprobado por los órganos de administración de las mercantiles participantes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante. Los efectos contables serán a partir del 1 de octubre de 2007.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo establecido en el citado artículo 242 y 243 de la misma ley, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las mercantiles participantes en la fusión por absorción de obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los balances de fusión, cerrados a fecha 30 de septiembre de 2007, así como el derecho de dichos acreedores de las sociedades de oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes.

Alicante, 14 de marzo de 2008.—María Carmen Navarro Rodríguez y María Carmen Sáez Martínez. Administradoras Mancomunadas.—16.379. y 3.ª 7-4-2008.

INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS COMERCIALES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la entidad a la sesión de Junta general ordinaria de accionistas de la entidad, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2008, a las diecinueve horas y treinta minutos, en Barcelona, calle Balmes, 228-230, 1.º, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 16 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2007.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.-Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Montserrat Sans Roig.—17.366.

INTERNACIONAL ATLÁNTICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sede social, calle Michelena, n.º 1, 3.ª planta, de Pontevedra, a las doce horas del día 13 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día inmediato siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales e Informe de gestión, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración. Cuarto.—Designación de personas con facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que ha de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 26 de marzo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Olmedo Limeses.—16.547.

INTERNATIONAL FLIGHTS NETWORK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 21 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de mayo de 2008, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta.

Segundo.-Reelección de cargos. Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad verificadas por el Auditor de cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007. Aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización de la Junta para la adquisición por la sociedad de acciones propias. Amortización por reducción de capital. Enajenación.

Quinto.—Aumentos de Capital. Financiación de nuevas inversiones. Redondeo del valor nominal. Delegación en los Administradores.

Sexto.-Delegación en los Administradores para la formalización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.–Lectura y aprobación, si procede, del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general de accionistas, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Madrid, 1 de abril de 2008.—Los Administradores solidarios, José Alfonso Martínez de Andrés y Alejandro García Delgado.—17.114.

INVERAMA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

INVERGAMING GRUP, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general de «Inverama, Sociedad Limitada», en reunión del día 1 de abril de 2008 ha acordado, por unanimidad, escindir de su patrimonio social todas las participaciones sociales que ostenta sobre las entidades «Casino Lloret de Mar, Sociedad Limitada Unipersonal», «Casino Castillo de Perelada, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Gran Casino de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal» (que constituyen el 100 por 100 de su capital social), -y que forman una unidad económica independiente- transmitiéndolo, vía canje de valores, a la entidad de nueva creación denominada «Invergaming Grup, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de «Inverama, Sociedad Limitada», depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 29 de febrero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión.

a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Juan Piqué Hernández, Secretario del Consejo de Administración de «Inverama, Sociedad Limitada».—Arturo Suqué Puig, Presidente del Consejo de Administración de «Inverama Sociedad Limitada».—17.546. 2.ª 7-4-2008

INVERANAYET, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 20 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.-Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ampliación de capital social con cargo a reservas. Modificación de estatutos.

Séptimo.-Asuntos varios.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría, y el texto íntegro de la modificación propuesta de los estatutos sociales y del informe sobre la misma; así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Zaragoza, a 28 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Bolea Fernández-Pujol.–16.769.

INVERMANHER, S. A. DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 14 de mayo de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en

su caso, de nuevos Auditores.
Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de

acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Delegación de facultades.

Noveno.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Caballero Juliá.—17.471.

INVERSIONES LOS AZULES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 20 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.-Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.-Asuntos varios.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores de la misma

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Zaragoza, a 28 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Bolea Fernández-Pujol.–16.770.

INVERSIONES AGUAVIVA, S. A.

Se convoca junta general de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en el Hotel A.C. Cuzco Paseo de la Castellana, 133, el próximo día 20 de junio de 2008, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del Administrador Único, todos ellos correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.-Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Propuesta de autorización al Administrador Único para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Propuesta de autorización al Administrador Único para la venta de acciones que adquiera en virtud de la autorización a que se refiere el punto anterior.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, así como del texto íntegro de las propuestas a debatir y del informe del Administrador sobre las mismas.

Madrid, 28 de marzo de 2008.–El administrador Único, José Antonio Marín Guruceaga.–17.048.

INVERSIONES ALEXMO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 22 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 23 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Quintana Porras.—17.467.